



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VALDEVERDEJA

Agustín Hernández Sánchez licencia municipal para el ejercicio de la actividad de explotación de ovino en extensivo aptitud cárnica en el Polígono 10 Parcelas 127,128,129,130,131,132 y 133, de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan examinarlo y formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Valdeverdeja 7 de septiembre de 2016.-El Alcalde, Juan José Moreno Bravo.

N.º I.-5263